



NIT 830037946-3
CALLE 12 No. 34-30 Tel. (601)3649000-3603077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769
NOV/21
GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
Actividad económica CIU ICA BOGOTÁ No.47612 TARIFA 11.04*1000
Autorización de numeración de factura electrónica No. 18764097576088
Del número 001-1000001 AL 001-1050000
Fecha de resolución 2025-08-26 Vigencia: 24 Meses

FACTURA
ELECTRÓNICA DE
VENTA No:
001-1002720
Página 1 de 1

CLIENTE /ADQUIRIENTE: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA			VENTAS EXTERNAS					
NIT: 890980134-1			VENDEDOR:			VENTAS GERENCIA EDITORIAL		
DIRECCIÓN: CALLE 65 N 77 - 126			FECHA GENERACIÓN:			18/12/2025 17:16:08		
TELÉFONO: 4225252			FECHA VENCIMIENTO:			18/01/2026		
CIUDAD / PAÍS: MEDELLIN / COLOMBIA			FORMA DE PAGO:			Crédito		
			CONDICIONES DE PAGO			30 DIAS		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA / AUTOR	REF	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	ENTREGA A TÍTULO DE COMPRAVENTA LIBROS NUEVOS ULTIMA EDICION PARA LA BIBLIOTECA TERESA SANTA MARIA GONZALEZ 16191663	MINERVA		0	1	7.762.758,00	7.762.758,00

MONTO EN LETRA
*SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
MONEDA CTE.

SUBTOTAL	7.762.758,00
BASE EXCLUIDA	7.762.758,00
MAS IVA 0%	0,0
TOTAL	7.762.758,00

NRO. ORD DE COMPRA:CO1.SLCNTR 16191663



Radicado: FAC2025401379
22-12-2025 09:52:54
Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

OBSERVACIONES:

CO1.SLCNTR 16191663,Nro. DE PEDIDO(S) RELACIONADO(S): 178590,178595,178599,178660,178770



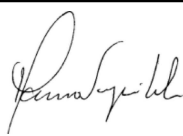
PASADOS (3) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTA FACTURA, SE ENTENDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARA INTERESES POR MORA A LA MAXIMA TASA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLA. SIRVASE PAGAR POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No.171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRONICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: ef549cc7cfce434a2539e32a785498f51ec510bd42ca1e4f3fa28eb118bde9326909648d6cf97709763422b7cc6da2fe

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2025 17:16

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN GJ-FR-045			
	Versión: 03		Fecha: 27-02-2023	
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO				
INFORME NÚMERO		1		
ÁREA O PROCESO:	FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:	No. DEL CONTRATO O CONVENIO:		
Biblioteca	22/12/2025	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMA-MC-24329-MC-096-2025		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:		C.C. O NIT (con dígito de verificación):		
Panamericana librería y papelería S.A		830037946-3		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Wilmar Mauricio Sepúlveda			
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Entregar a título de compraventa 86 volúmenes de libros nuevos, en la última edición para la Biblioteca Teresa Santamaría de González de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, cumpliendo con las condiciones técnicas, editoriales y de calidad descritas.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 7,762,758	TOTAL ADICIONES:	\$ -	TOTAL DISMINUCIONES:
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE (27/11/2025) HASTA (15/12/2025)	PLAZO AMPLIACIONES:	DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)	
SEGUIMIENTO TÉCNICO				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA				
Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período)		Constancia de seguimiento y evidencias	
Describir las actividades que se realizaron de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato	Detallar los productos entregados en el período reportado de acuerdo con la actividad contractual		Se debe hacer un recuento somero de las circunstancias de tiempo, modo y lugar mas relevantes en el cumplimiento de cada actividad, dejando constancia de las circunstancias del orden cualitativo y cuantitativo, como número de productos, oportunidad y calidad en la entrega, etc. Es necesario dejar constancia de si se anexan al informe las evidencias de lo afirmado y/o el cumplimiento de la actividad, o el lugar donde éstas reposan DESCRIPTIVO	
85 volúmenes de libros nuevos, en la última edición para la Biblioteca Teresa Santamaría de González de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, cumpliendo con las condiciones técnicas, editoriales y de calidad descritas	Libros nacionales e internacionales de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.		Se vienen recibiendo durante el mes los envíos de los libros, se hace énfasis en que los Internacionales llegan finalizando el mes de diciembre, y que se encuentra uno de los títulos agotados. Se cuenta con carta de la editorial que certifica el estado del libro.	
SEGUIMIENTO FINANCIERO				
Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		\$ 7,762,758		
Nº DE PAGO	VALOR PAGOS AUTORIZADOS		SALDO POR PAGAR	
1	\$ 7,762,758		-	
TOTALES	7,762,758		-	
SEGUIMIENTO LEGAL				
Relacionar modificaciones al contrato, memorandos y/o comunicados al contratista, afectaciones de póliza, incumplimientos, sanciones, entre otras (DESCRIPTIVO)				
AUTORIZACIÓN DE PAGO				
No de factura o cuenta de cobro:	FEV 001-1002720	No CDP:	1653	No RP: 6704
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	100%	CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:	100%	
CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ()				
OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ()				
CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ()				
AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (x) No cumple () No aplica ()				
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (x) No cumple () No aplica ()				
La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.				
Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.				
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:				
ANEXOS: Se anexa Rut y parafiscales del mes de diciembre				
Wilmar Mauricio Sepúlveda NOMBRE DEL SUPERVISOR				
71276171 DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
Vicerrector Académico CARGO				
FIRMA DEL SUPERVISOR				



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0567

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Noviembre del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Noviembre 2025	Diciembre 2025	92143307	\$1,559,144,200	10 de Diciembre 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0566

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Junio 2025 y el 30 de Noviembre 2025, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de Diciembre 2025, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
APELLIDOS

SARA MILENA
NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CÉSAR GALINDO YACIA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

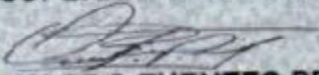
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

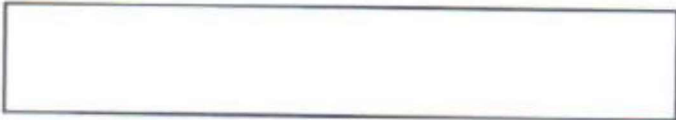
Identificación Plástica S.A. 130014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

048755880568E807

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141213721258			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300379463		6. DV 3		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico 31	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 12 34 30		42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co		43. Código postal 111611	
44. Teléfono 1 3232091899		45. Teléfono 2 6013649000			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4761		47. Fecha inicio actividad 19971113		48. Código 4741	
49. Fecha inicio actividad 19971113		50. Código 1 4769		2 4754	
51. Código		52. Número establecimientos 51			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 3578910131415334142485255					
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor					
07- Retención en la fuente a título de renta 33- Impuesto nacional al consumo					
08- Retención timbre nacional 41- Declaración anual de activos en el exte					
09- Retención en la fuente en el impuesto 42- Obligado a llevar contabilidad					
10- Obligado aduanero 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
13- Gran contribuyente 52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC 9 7		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 8					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GALINDO MARTINEZ GINNA LIZBELLY		
			985. Cargo Gestor II		